



Tenango del Aire, Estado de México, a 18 de diciembre de 2024.

Dependencia.	Presidencia Municipal.
Sección.	Secretaría del Ayuntamiento.
Número de control:	
Asunto:	Citatorio a Sesión Ordinaria de Cabildo.

Ayuntamiento de Tenango del Aire, Estado de México Presente.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 1, 2, 31, 48 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y de manera supletoria los artículos 25, 26 y 27 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, me permito convocarle a la Nonagésima Cuarta Sesión de Cabildo de Carácter Ordinaria, la cual, tendrá a bien desahogarse el diecinueve (19) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), en punto a las 12:00 horas, en el Salón de Expresidentes ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, perteneciente al municipio de Tenango del Aire, Estado de México, esto de acuerdo al alcance de las medidas impuestas por el periódico oficial Gaceta de Gobierno de fecha 15 de octubre de dos mil veintiuno, emitido por la Secretaría de Salud del Estado de México.

ORDEN DEL DÍA DE LA NONAGÉSIMA CUARTA (94) SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA. ORDEN DEL DIA

- 1. Pase de lista de asistencia, declaración del Quórum legal;
2. Declaración de la apertura de la sesión;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Presentación de asuntos y turno a Comisiones;
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Ayuntamiento para la habilitación de las actividades correspondientes oficialía de partes hasta el día treinta y uno de diciembre del presente año;
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Ayuntamiento del Proyecto del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, de Tenango del Aire Estado de México;
8. Informe al Ayuntamiento del cierre de las obras conforme al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2024, sometiendo a lectura, discusión y en su caso aprobación del Ayuntamiento el monto correspondiente al remanente del 0.5%, 0.2% que deberá de ser reintegrado a la Caja General de Gobierno por parte de la Tesorería Municipal de Tenango del Aire y el 2% por derechos de servicios de supervisión y control de obra serán transferidos a la cuenta de recursos propios del municipio para su reasignación;
9. Informe al Ayuntamiento del cierre de obras conforme al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024, sometiendo a lectura, discusión y en su caso aprobación del Ayuntamiento que el monto correspondiente al remanente deberá de ser reintegrado a la TESOFI por parte de la Tesorería Municipal y el 2% por derechos de servicios de supervisión y control de obra serán transferidos a la cuenta de recursos propios del municipio para su reasignación;
10. Asuntos Generales; y
11. Clausura de la Sesión.

Sin otro asunto en particular quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Gustavo Ezán García González Secretario del Ayuntamiento

